

Documento de opinión

S061 Programa 3x1 para Migrantes

I. Comentarios Generales

La Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 se realizó en cumplimiento con lo establecido en los artículos 74 y 78 de la Ley General de Desarrollo Social, el artículo 32 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, y según lo establecido en el numeral 27 del PAE 2012, estos últimos emitidos conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el CONEVAL.

Adicional a lo anterior, la pertinencia de esta evaluación se basa en la necesidad de contar con información útil y rigurosa para la toma de decisiones. La EED 2012-2013 reporta datos del ejercicio fiscal 2012 de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran los siguientes temas generales: 1) Resultados; 2) Productos; 3) Presupuesto; y 4) Cobertura.

La Evaluación fue coordinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y los resultados obtenidos son producto de una revisión conjunta entre la Dirección General de Evaluación y Monitoreo (DGEMPS) y CONEVAL con el apoyo del Programa, tomando en cuenta una metodología rigurosa, por lo que son considerados confiables y de calidad, permitiendo que se usen como referencia para proponer Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa.

II. Comentarios específicos

En el contexto de una orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la SEDESOL considera que la Evaluación Específica de Desempeño sintetiza y presenta de forma homogénea los avances alcanzados por el Programa en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, el lector deberá considerar que este esfuerzo de síntesis puede dejar de lado información sustancial o de contexto que es esencial para la interpretación de los resultados, por lo que se pone a disposición pública la Posición Institucional de la Unidad de Microrregiones (UMR) y de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS), como unidad responsable de supervisar la calidad y cumplimiento normativo de las evaluaciones.

En esta ocasión, las recomendaciones de la EED 2012-2013 para el Programa 3x1 para Migrantes no identifican áreas de oportunidad factibles de implementarse, ya que éstas fueron atendidas en el mecanismo 2012-2013, por lo que no se clasificaron ASM para el mecanismo 2013-2014.

III. Fuentes de información utilizadas

Año	Evaluación	Fuente de información utilizada
2012-2013	Evaluación Específica de Desempeño	http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Especificas_Desempeno2012/SEDESOL/20_So61/20_So61_Completo.pdf

IV. Unidades y responsables que participaron en las evaluaciones

Año	Evaluación	Dependencia/Unidad Responsable	Servidor público responsable
2012-2013	Evaluación Específica de Desempeño	Unidad de Microrregiones	Margarita de Lourdes Guerra Guerrero